
	PROCESO: ATENCIÓN AL CIUDADANO		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA		
	CÓDIGO: AC-FR-008	VERSIÓN: 01	

Notificación de respuesta

Ante la imposibilidad de notificar la respuesta con radicado No. PQRSD-E24-00441 / SDQS 2212122024, a nombre de **CARLOS ANDRÉS JI**, la empresa Metro de Bogotá procede a fijar la respuesta con radicado de salida No. PQRSD-S24-00362 en la página web y en la cartelera física de la entidad por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha.

Nombre peticionario	No. de radicado de salida de la respuesta	Fecha de fijación de la respuesta	Fecha de desfijación de la respuesta
CARLOS ANDRÉS JI	PQRSD-S24-00362	25/04/2024	02/05/2024

ADRIANA PADILLA LEAL
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura
Empresa Metro de Bogotá

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.



Asunto: Respuesta a su petición P
Destino: CARLOS ANDRÉS JI
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Comunicaciones
RAD: PQRSD-S24-00362

Bogotá D.C., 23 de abril de 2024

Señor
CARLOS ANDRÉS JI

Asunto: Respuesta a su petición PQRSD-E24-00441 / SDQS 2212122024

Respetado señor Carlos Andrés,

Para la Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB) es una prioridad atender todas las inquietudes de la comunidad relacionadas con el desarrollo del proyecto metro ferroviario más grande del país. Con referencia a su solicitud y con base en la información recibida por la Subgerencia de Material Rodante, Equipos y Sistemas, me permito dar respuesta a su solicitud, en los siguientes términos:

- **Publicación Empresa Metro de Bogotá**

#El metro avanza y en el primer trimestre del 2026 veremos las pruebas de los trenes de la Primera Línea del Metro de Bogotá en los primeros 5,7 kilómetros de vía férrea saliendo del patio taller en Bosa. Por una Bogotá que camina segura

- **Consulta ciudadana**

Yo tengo una pregunta, ¿en dónde están los espacios dentro del vagón para las sillas de ruedas y los coches?

Respuesta: De acuerdo con su solicitud, informamos que cada tren está conformado por 6 coches (vagones) los cuales se denominan coche "S" (Primer coche o coche extremo, cada tren tiene dos coches "S") y coche "M" (Coche motriz, cada tren tiene cuatro coches "M"). De acuerdo con esta distribución, cada tren tendrá dos espacios para personas con movilidad reducida, los cuales están ubicados en los coches "S", es decir, en los extremos del tren.

Cada coche "S" dispone de un (1) espacio debidamente acondicionado para personas con movilidad reducida. Dicho espacio, se encuentra ubicado en el extremo del coche cerca de una puerta de acceso al compartimiento de pasajeros, lo que proporciona comodidad y seguridad para el ingreso de los usuarios. A continuación, se muestra una imagen del espacio destinado para personas con movilidad reducida.



Las personas con coches podrán utilizar estos espacios en caso de que no estén siendo utilizados por personas con movilidad reducida. Sin embargo, y en caso de que dicho espacio se encuentre ocupado, la persona con coche podrá hacer uso de espacios próximos a la ubicación de personas con movilidad reducida, las cuales están dotadas de apoyos y espacio suficiente para su movilidad, como se puede ver en la siguiente imagen.



Cualquier duda o inquietud adicional estamos prestos a atenderlo.

Cordialmente,

ADRIANA PADILLA LEAL
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura
Empresa Metro de Bogotá

Proyectó y Revisó: Jheison Libreros Ríos – Subgerente Material Rodante, Equipos y Sistemas (E) *Jheison Libreros Ríos*

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4
Teléfono: +57 1 555 33 33
www.metrodebogota.gov.co